



/

DECRETO N° 2163 /

LAJA, 29 de Junio de 2012

VISTOS:

- 1.- Solicitud de pedido N° 549 de fecha 28.06.12, correspondiente a la adquisición de oxígeno, para el Liceo Técnico Profesional.
- 2.- Certificado disponibilidad presupuestaria N°103 del 27.06.2012.
- 3.- Informe técnico N° 80 del 27.06.12 de análisis de las ofertas de la licitación ID 3736-42-L112.
- 4.- Ley N° 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir oxígeno, para el Liceo Técnico Profesional, es una compra inferior a las 10 UTM.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE** la licitación ID 3736 -42-L112 a la oferta presentada por la empresa Indura S.A. RUT 91.335.000-6 por \$ 271.748 (doscientos setenta y un mil setecientos cuarenta y ocho pesos), IVA incluido, en consideración que se trata de una compra inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de Ley 19.886.
- 2.- **EMÍTASE** orden de compra a través del Portal Mercado Público a nombre de Indura S.A. y por el monto antes señalado.
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto, que irrogue la presente adquisición al subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo" Item 04 "Materiales de uso o consumo" asignación 002 "textos y otros materiales de enseñanza" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MMM/PLM/GCF/aos *29/06/2012

DISTRIBUCION:/

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 534294 – 534300 - Fax: 534309